

# Ideario político y social de Balmaceda

Es notable la similitud que existe entre las ideas de Balmaceda acerca de los diferentes aspectos de la vida nacional con las proposiciones que actualmente se hacen para resolver esos mismos problemas. También tuvo Balmaceda el proyecto de un banco del Estado que solamente fue posible en la segunda presidencia de Carlos Ibáñez del Campo. Lo que decía de la regionalización, por ejemplo, son los mismos términos con que argumentan hoy las corporaciones para la regionalización de Chile.

## *PROPIEDAD Y LIBERTAD*

“La propiedad es sagrada, pues ella sirve de base al bienestar y a la actividad del hombre. La libertad es igualmente sagrada, porque ella interesa necesariamente al desarrollo moral e intelectual del individuo, y la libertad es el conjunto de cualidades en virtud de las cuales el derecho de cada uno puede coexistir con el derecho de todos”.

## *ACCION DEL ESTADO*

“La acción del Estado es ineficaz fuera de sus fines propios, postra y enerva la actividad social”.

## *LIBERTAD DE PRENSA*

“La palabra escrita es, a mi juicio, el agente universal del desarrollo y de la perfectibilidad humana. Librementemente manifiesta, llega a todas partes, recorre todos los círculos sociales, los ilustra, los eleva, los engrandece. Poner diques a su corriente es encadenar la libertad de pensamiento, de la idea que elabora la verdad por medio de la discusión, del libre examen; es poner barreras al progreso moral, a la industria, al mejoramiento político, a todo conocimiento humano. Reglamentar la libertad de la prensa es apagar la luz de la inteligencia, es encerrarla para que sólo alumbre en la oscuridad de las cárceles; es más aún, porque es consagrar el despotismo que a nombre de la justicia hace de un hombre ilustrado un hombre esclavo, de un inocente un culpable, del escritor público una víctima”.

## *DEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL*

“El Poder Judicial a los pies del Ejecutivo será el verdugo dispuesto a sacrificar a los ciudadanos que levanten su voz en defensa de las libertades públicas”.

## *PASION POLITICA EN LOS GOBERNANTES*

“Es frecuente que la pasión política debilite la razón de los gobernantes y que en su vigor cierre la puerta a las manifestaciones públicas; pero eso de apoyarse en la hidalguía de las víctimas para despreciarlas, para escarnecerlas, complaciéndose en el sacrificio, es un hecho que manifiesta un fin preconcebido y que pasará a generaciones venideras como una enseñanza cruel de los extremos a que arrastra el indiferentismo político en el Primer Magistrado de una nación, y como una prueba de que jamás el pueblo debe confiar el tesoro de su libertad al poder de un hombre, cualquiera que sea este hombre y cualquiera la forma de Gobierno que adopte para regir sus destinos”.

## *CONCENTRACION DE PODERES PUBLICOS*

“La concentración de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, traerá siempre el despotismo y lo que es aún más grave, el desprecio de los gobernantes por la opinión y por las prerrogativas populares”.

## *SOBERANIA POPULAR*

“El pueblo es el principio y el fundamento de las democracias, de modo que el poder que se ejerce a su nombre debe regenerarse frecuentemente, para corresponder mejor a su voluntad y a sus designios”.

## *CARACTER DE LA PRIMERA MAGISTRATURA*

“No dudo que un ciudadano elevado a la Primera Magistratura, cualesquiera que sean sus antecedentes políticos, sentirá en su corazón y en su inteligencia la necesidad de impulsar el progreso y de ensanchar la felicidad pública. Pero luego vienen las agitaciones políticas. Las resistencias debilitan los instintos generosos y poco a poco el carácter se endurece, las ideas se modifican y al fin se olvida el bien general para no pensar sino en la exaltación de los cortesanos o de los hombres que constituyen su partido. Estas debilidades son propias de nuestra naturaleza y contra ellas debemos prevenirnos por medio de las leyes sabias y razonables”.

## *MAYORIAS Y MINORIAS*

“Cuando un poder sin rival y sin contrapeso paraliza la vida pública, sojuzgándolo todo según sus propósitos, la política se hace infecunda, el personalismo prevalece sobre la virtud y el talento y, como efecto necesario, la decadencia principia. La representación de las minorías destruye este inmenso peligro”.

## *LA PEOR DICTADURA*

“No hay peor dictadura que aquella que se ejerce en nombre de la ley que se falsea o de la verdad que se adultera”.

## *PAPEL DE LA OPINION PUBLICA*

“La opinión pública desempeña un notable papel en el desarrollo de las buenas prácticas republicanas. Este alto rol, que en el mecanismo político cabe a la



opinión, es necesario y debe conservarse en todo su vigor en los círculos sociales”.

### *EDUCACION Y PROPAGANDA*

“La instrucción del Estado no es para unos pocos y, por lo mismo, debe llenar las condiciones que exigen los derechos de la comunidad. En cada establecimiento de instrucción pública debiera levantarse una bandera con esta inscripción: Tolerancia. ¡Afuera la propaganda!”

### *MONOPOLIO Y LIBERTAD*

“Si el monopolio no es bueno, tampoco es buena una libertad de la cual se abusa impunemente”.

### *LIBERTAD DE TRABAJO*

“En el régimen económico de las naciones modernas está probado y demostrado que sólo la libertad de trabajo alumbra y vivifica la industria”.

### *PROPIEDAD Y RECURSOS SALITREROS*

“El Estado habrá de conservar siempre la propiedad salitrera suficiente para resguardar, con su influencia, la producción y su venta y frustrar en toda eventualidad la dictadura industrial de Tarapacá”.

“Debemos invertir el excedente de la renta sobre los gastos en obras reproductivas, para que en el momento en que el salitre se agote, o se menoscabe su importancia por descubrimientos naturales o los progresos de la ciencia, hayamos formado la industria nacional y creado con ella y con los Ferrocarriles del Estado, la base de nuevas rentas y de una positiva grandeza”.

### *EJERCICIO DEL PODER*

“Se puede emprender la dictadura para subir al poder, pero no está en la lógica

de la política ni en la naturaleza de las cosas que un hombre, que ha vivido un cuarto de siglo en las contiendas regulares de la vida pública, emprenda la dictadura para dejar el poder”.

### *SUSTITUCION DEL REGIMEN PARLAMENTARIO*

“El régimen parlamentario ha triunfado en los campos de batalla, pero esta victoria no prevalecerá. O el estudio, el convencimiento y el patriotismo abren camino razonable y tranquilo a la reforma y a la organización del gobierno representativo, o nuevos disturbios y dolorosas perturbaciones habrán de producirse entre los mismos que han hecho la revolución unidos y que mantienen la unión para el afianzamiento del triunfo, pero que al fin concluirán por dividirse y por chocarse”.

### *SATISFACCIONES CIVICAS*

“Una compensación hallo en el cumplimiento de mi deber: encontrarme leal al pie de mi bandera y satisfecha mi conciencia”.

### *PRINCIPIOS DE SUBSIDIARIEDAD Y SOLIDARIDAD*

“El desenvolvimiento solidario del progreso del siglo ha hecho del Estado una autoridad con funciones limitadas, dirigidas a garantizar la propiedad y robustecer la iniciativa individual, dando valor y eficacia a sus actos, y en conformidad al ejercicio de una libertad completa”.

### *DESCENTRALIZACION Y REGIONALIZACION*

“Desde que llegara a La Moneda veníamos pidiendo la descentralización del gobierno en Chile. Yo he procurado la descentralización política y administrativa; pero la descentralización que inicié como Ministro y que he consumado como Presidente, es la descentralización de la riqueza nacional”.

“Yo he derramado los tesoros de Chile en todo Chile, y he concluido con aquella política económica según la cual el centro era el principio y el fin, el todo,

y las extremidades de la República, regiones tributarias de la capital y sus alrededores”.

“Para consagrar la autonomía provincial conviene que haya en la provincia población considerable, sociabilidad y los elementos que constituyen la opinión pública, intereses económicos distintos, todas las condiciones morales y políticas que dan fisonomía propia a la región provincial”.

“Los intereses regionales, en un territorio tan prolongado y de diversos climas como el nuestro, deben ser especialmente contemplados. La eficacia del gobierno provincial autónomo requiere también hombres capaces de gobernarse por sí mismos”.



## HISTORIA DE UNA OBRA MONUMENTAL

Los ingenieros que trazaban el ferrocarril hacia el sur, el año 1872, dijeron que la línea debía seguir por Angol y no por Collipulli, porque convenía evitar la que consideraban insalvable quebrada del Malleco. El ingeniero suizo Gustavo Fluhmann presentó dos proyectos para evitar dicha quebrada. En 1883 otra comisión de ingenieros que integraba el chileno Aurelio Lastarria se mostró favorable al trazado por Collipulli, a pesar de reconocer que la quebrada del Malleco era la dificultad más seria que habían encontrado en su recorrido.

Lastarria llevó la idea a los planos y expresó que debía construirse en acero. El Presidente Domingo Santa María escuchó la idea con entusiasmo y envió al terreno a su ministro del Interior, José Manuel Balmaceda, quien evacuó los últimos informes antes de iniciar la monumental obra.

Siguiendo las especificaciones de Lastarria, la usina francesa Schneider y Cía. Creusot, que anteriormente había elaborado el blindaje del buque de guerra "Prat", construyó las piezas de acero del viaducto de 347 metros de longitud y sus altos soportes que permitieron elevar los rieles a 102 metros sobre la profundidad de la quebrada. Parte de las piezas se perdieron al naufragar en Valparaíso el vapor "Etoile du Sud", siendo encargadas otras nuevas para acelerar los trabajos. Lastarria falleció antes de ver concluida la obra, siendo sustituido por el ingeniero Eduardo Vigneaux.

El 26 de octubre de 1890 el Presidente José Manuel Balmaceda concurrió a la inauguración del viaducto y en parte de su discurso señaló: "En 1883 vine a este sitio. Se afirmaba que este abismo era una barrera insuperable para la construcción de la vía férrea. No me arredraron las profundidades del Malleco, e hice aceptar su ejecución en los Consejos de Gobierno".

Las pruebas del paso de los primeros trenes fueron emocionantes: tres veces a 40 kilómetros por hora y tres veces a 50 cruzó el puente un convoy compuesto por una locomotora y once carros cargados, de sur a norte. El viaducto del Malleco ha cumplido su primer centenario y es como un símbolo de las realizaciones de Balmaceda.

